



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
 Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
 TINGO MARÍA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 28 AGO 2023
 N° Regis: 5996
 Firma: 3.3a

INFORME N° 487 - 2023 UEI/UNASTM.

PARA : CPC JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ
 JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE ECRAN ELECTRICO.

REF. : RESOLUCIÓN N°566-2023-R-UNAS.
 PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2431643.

FECHA : TINGO MARIA, 28 DE AGOSTO DEL 2023

Universidad Nacional Agraria de la Selva
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA
 28 AGO 2023
 N° Reg: 4790
 Hora: 12:25 PM Firma: 2

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, e informarle que como parte de la Ejecución del Proyecto: "REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2431643, se requiere la ADQUISICIÓN DE ECRAN ELECTRICO. Al respecto, se informa lo siguiente:

Mediante RESOLUCIÓN N°566-2023-R-UNAS, de fecha 18 de agosto del 2023, se aprueba la Reformulación de Expediente Técnico: "REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2431643, por el importe de S/ 5,795,767.60 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 88/100 SOLES); en atención al INFORME N°458-2023-UEI/UNASTM, y por los considerandos de la presente parte considerativa, conforme al anexo que se adjunta a la presente.

Por lo que se solicita se sirva autorizar realizar la ADQUISICIÓN DE ECRAN ELECTRICO, conforme al siguiente desagregado.

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ECRAN ELECTRICO	UNIDAD	02.00

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
 TINGO MARÍA

 Ing. Thalia Lechuga Díaz
 JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
 PASE A. Abast.
 para su conocimiento, trámite,
 atención, informe, archivo, opinión:
concarpa proyectos
 y devolución
 T.M.: 28 08 2023



Denominación de la contratación:	REMEDIACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
Finalidad Pública:	Implementación con equipamiento adecuado a las áreas y unidades de los Pabellones de Aulas de Guacamayo, Las Orquídeas y Gallitos de las Rocas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a fin de brindar un servicio de calidad a los estudiantes, personal docente y administrativos que forman parte de nuestra Entidad, a cargo del Proyecto.
Antecedentes:	
Objetivos de la contratación:	
Objetivo general:	REMEDIACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
Fuente de Financiamiento:	Pilego: U.N. Agraria de la Selva
Específica de Gasto:	
Función:	Educación
Proyecto	REMEDIACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
Aprobación de Expediente Técnico	RESOLUCIÓN N° 500-2023-R-UNAS
ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:					
Nº	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Condiciones para la entrega del equipo
01	02	UNIDAD	ECRAN ELECTRICO	Montaje Dual: Pared o Techo Material de tela: Vinilo Blanco Mate Espesor de tela: 0.45 mm +0.03 mm Formatos de tela: 1:1/ 4:3 /16:9 Borde: 3.00cm Forma de Carcasa: Octogonal Voltaje de entrada: 220V AC Incluye: Motor Tubular Silencioso y Pulsador Color de Carcasa: Negro o Blanco Rodillo: Metálico 2" diámetro Pintura de Chasis: Al horno electrostático Angulo de Visión: 178° Dimensiones: 170x100	Garantía 12 meses

A.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

B.- LUGAR DE ENTREGA

* El lugar de entrega de los mobiliarios será en las instalaciones de los Pabellones Tucanes, Heliconias, Guacamayo, orquídeas, Gallitos y Aulas Magnas de la UNAS, ubicado en Carretera Central km. 1.21, Tingo María - Huánuco, la entrega será realizado de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 7:00 am a 2:45 pm.

C.- PLAZO DE ENTREGA

10 días calendarios

D.- FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en SOLES en ÚNICO PAGO, luego de la entrega de los bienes, y luego de emitido la conformidad a cargo de las dependencias correspondientes. Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén Central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Informe del responsable de la Dirección de Asuntos Académicos, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Informe del funcionario responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de Remisión.

E.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA COMO ENTIDAD CONTRATANTE SE COMPROMETE A LA CANCELACIÓN DE LOS BIENES PROVEIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

F.- GARANTIA

GARANTIA MINIMA DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DEL BIEN CONTRATADO.

G.- PLAZO DE REPOSICION

EL PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS SERAN DE 10 DIAS CALENDARIOS DE NOTIFICADO LA OBSERVACIÓN AL PROVEEDOR.

H.- PENALIDADES

SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:
 Penalidad diaria = (0.10 x monto vigente) / F x plazo vigente en días
 Donde F tiene los siguientes valores:
 Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARÍA

Thalia Lechuga Díaz

Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



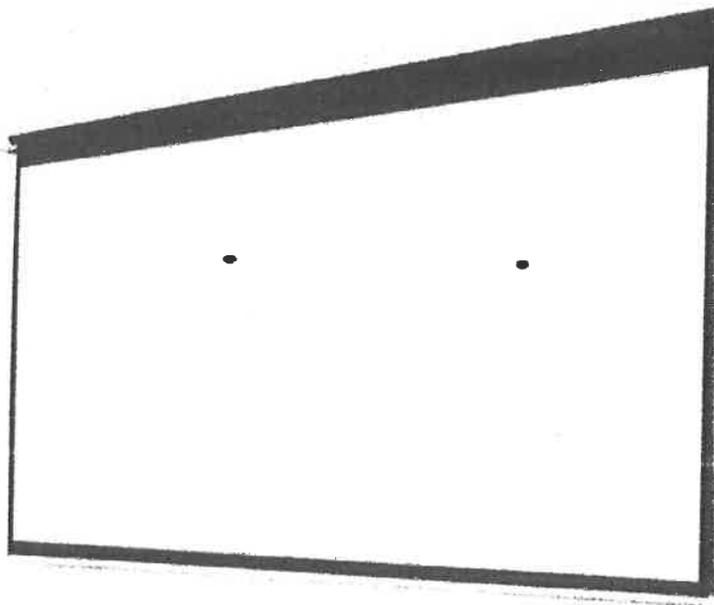
PROYECTO: "REMODELACION DE SERVICIOS DE FORMACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) PABELLON DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUIDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"

• • ECRAN ELECTRICO

Descripción:

Comprende en la adquisición de Ecran para las aulas de los pabellones, la cual deberá cumplir con las siguientes características:

- ECRAN RETRÁCTIL 170" ANTIREFLEX
- Modelo: Eléctrico
- Montaje Dual: Pared o Techo
- Material de tela: Vinilo Blanco Mate
- Espesor de tela: 0.45 mm +0.03 mm
- Formatos de tela: 1:1/ 4:3 /16:9
- Bordes: 3.00cm
- Forma de Carcasa: Octogonal
- Voltaje de entrada: 220V AC
- Incluye: Motor Tubular Silencioso y Pulsador
- Color de Carcasa: Negro o Blanco
- Rodillo: Metálico 2" diámetro
- Pintura de Chasis: Al horno electroestático
- Angulo de Visión: 178°
- Dimensiones: 300x300



Medición:

Se efectuará por la cantidad suministrada y colocada en los ambientes en función al que figura en la planilla de metrados y se medirá por unidad (Und).

Forma de pago:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto.

Javier E. Pillaca Camara
Javier E. Pillaca Camara
INGENIERO CIVIL
CIP. N°174801

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Romero Peña
Romero Peña
ECONOMISTA
CIP. N° 174801

CONSTRUCCIONES Y PROYECTO
HUABANGA S.A.C.
Romero Peña
Mag. Romero Peña
CLIENTE GENERAL

